HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 103

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DE TRÁNSITO EN DIVERSAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

103

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 27 de Marzo de 2025

VISTO:

La preocupación recibida por parte de vecinos y vecinas del Barrio Villa Jardín, respecto a la necesidad de instalar reductores de velocidad sobre las siguientes calles Carlos Tejedor y Camino Real Morón, Camino Real Moron entre Antártida Argentina y Carlos Tejedor, de la Localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de dicho lugar se han puesto en contacto con este bloque legislativo para informar acerca de la situación que padecen, manifestando su preocupación ante la falta de políticas públicas;

Que, dicha circunstancia genera un peligro para la seguridad vial, tanto de los conductores como los peatones que transitan por el lugar;

Que, el tránsito y uso de la vía pública son cuestiones de interés público;

Que, la intersección de las calles Carlos Tejedor y Camino Real Morón, Camino Real Moron entre Antártida Argentina y Carlos Tejedor, es altamente transitada por vehículos y no cuenta en su extensión con semáforos o medidas de prevención a algún tipo;

Que, las calles mencionadas transitan muchos peatones en todo momento del día, por lo cual se hace urgente la instalación de medidas de prevención de accidentes viales;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de reductores de velocidad con la señalización correspondiente, a tal efecto que los vehículos disminuyan la velocidad de tránsito, en las intersecciones de las calles: Carlos Tejedor y Camino Real Morón, Camino Real Morón entre Antártida Argentina y Carlos Tejedor, de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendez
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PA...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE...

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/04/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 04 de ABRIL de 2025

Gabriel F. Estaroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAR 2025
Hora 13:10
RECIBIDO